



RESOLUCIÓN N° 550-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 OCT 2019

Expediente N° SO-19.407/19.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 105.000,00 (Pesos Ciento cinco Mil), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 990/19, Expediente N° 19.280/19, Fondo ingresado en fecha 07/10/19, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Segunda Rendición correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2019, por la suma de \$ 55.952,42 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos con Cuarenta y Dos Centavos), quedando un saldo de \$ 1.917,77 (Pesos Un Mil Novecientos Diecisiete con Setenta y Siete Centavos) .-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2019, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 55.952,42 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos con Cuarenta y Dos Centavos), en un todo de acuerdo a la Segunda Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	110 Bifes de pulpa p/comedor	11	2	1	1	\$ 4.163,30
2	Carne molida especial p/comedor	11	2	1	1	\$ 3.225,00
3	80 Bifes de pulpa para el comedor	11	2	1	1	\$ 4.202,25
4	4,30 Kgs. De nalga p/comedor	11	2	1	1	\$ 1.419,00
8	1 Caja de pollo para la cocina	11	2	1	1	\$ 1.620,00
9	Carne molida especial p/comedor	11	2	1	1	\$ 2.525,00
10	Crema de leche y pieza de queso	11	2	1	1	\$ 2.233,70
11	9,5 Kgs. De nalga p/la cocina	11	2	1	1	\$ 3.182,50
12	10 Kgs. Carne molida p/la cocina	11	2	1	1	\$ 2.500,00
13	Frutas y verduras p/la cocina	11	2	1	1	\$ 2.640,00
14	Verduras, mercaderías y frutas	11	2	1	1	\$ 1.920,00
15	1 Pieza queso cremoso p/cocina	11	2	1	1	\$ 1.125,00
16	15 Kgs. Carne molida p/cocina	11	2	1	1	\$ 3.900,00
17	Verduras p/la cocina del comedor	11	2	1	1	\$ 2.410,00
18	2 Cajas de pollos p/la cocina	11	2	1	1	\$ 3.240,00
19	Mercadería, verduras y lácteos	11	2	1	1	\$ 2.780,00
20	Frutas, verduras y mercadería	11	2	1	1	\$ 3.530,00





RESOLUCIÓN N° 550-19

Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.407/19.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
21	Lácteos y mercadería p/cocina	11	2	1	1	\$ 3.535,00
22	10 Kgs. Carne molida p/la cocina	11	2	1	1	\$ 2.600,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 52.750,75
6	Bolsas para alimentos p/cocina	11	2	5	8	\$ 359,67
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 359,67
5	Elementos limpieza para cocina	11	2	9	1	\$ 2.280,00
7	Bolsas para residuos p/cocina	11	2	9	1	\$ 330,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 2.610,00
6	200 Vasos descartables p/cocina	11	2	9	4	\$ 232,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 232,00
	Sub Total					
				1		\$ 52.750,75
	Partida	11	2	5	-	\$ 359,67
				9	-	\$ 2.842,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	2		-	\$ 55.952,42
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 55.952,42
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 55.952,42
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 52.750,75
11	2	5	6	\$ 359,67
11	2	9	1	\$ 2.610,00
11	2	9	2	\$ 232,00





RESOLUCIÓN N° 550-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.407/19.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 55.952,42
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 55.952,42

- Monto Recibido.....\$ 105.000,00.-
- Primera Rendición.....\$ 47.129,81 – Resolución N° SO-498/19.-
- Segunda Rendición.....\$ 55.952,42 – Resolución N° SO-550/19.-
- Saldo.....\$ 1.917,77.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECCIÓN REGIONAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA